

oheos ohen. de Corra, Sta. Lu. y los S. ^{os} en Pedro Nuñez
 fernandez Chenchiron Alferes maior, en Juan Felix Mathios
 en Juan fernandez Linares, en Claudio Josef de Quebara, en
 Juan Antonio Ruiz Aménex, en Pedro Josef de sea y Oula
 en Diego Ruiz Mathios, en Mathes Perez de tudela en Andres
 fernandez de Caxeres, en Antonio Orolina Gomarez,

Santhobas. Quix de Oroya, en Anore Mexicano.

Soldados - En este Ayuntamiento sea Vista la Carta escrupia de Yñes Diego Sanchez Cayula al R. su Amor fernandez de Caxeres p. la que participa haberse ~~Excluido~~ algunos de los Soldados Militarianos de los que Vm. m. se Remitieron a la casa de Muxia por ser Casados y Respeto de que el haberlos embriados dthos Casados ardo por no hallarse Chanses por que prontamente luxieran el Real Servicio por haberse ausentado muchos sin saberse su paradero y haver en esta Ciudad crecido numero de Salueros y fabricantes de Paños y Sedas, Pastores, y demas ocupados en la Cavaña Real, laboradores de los Quintos, hijos viejos de Huída y de Paños auxianos e impedidos y otros en Jermos con accidentes habituales y otros por tener Heriéndra y ser Caudas de sus Casas; Ano siendo posible a esta Ciudad completar los que faltan al numero de sesenta y nueve Soldados que se le paxueron no admitiendo en la Ciudad de Muxia Casados de los que se les falta hagan

